



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
CEYETH CABALLERO
DADSA
Santa Marta (Magdalena)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 01-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Ambiental
Departamento	Magdalena
Municipio	Santa Marta
Entidad	DADSA
Nit	819006386-6
Nombre funcionario	CEYETH CABALLERO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	10
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para que se instalen otros softwares se requiere una contraseña de administrador, la cual solo la maneja el encargado del área responsable
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La desinstalación completa de los equipos de la entidad

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: ceyethccc@hotmail.com